ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO SALGAR
Secretaría General y de Gobierno

ACTA FINAL No. 01

FECHA PRESENTE ACTA:	20 de Diciembre del 2025
CONTRATO:	473-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA
REPRESENTANTE LEGAL:	ADRIÁN GUIÉRREZ GÓMEZ
CONTRATISTA:	SERTELCON SAS
REPRESENTANTE LEGAL:	WILFREDO SALDAÑA GIRON
SUPERVISOR:	SEBASTIÁN ERNESTO BELTRÁN BELTRÁN
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y MATERIALES TECNOLÓGICOS, LOGÍSTICOS Y DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.º 022 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, Y EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA Y ALTA SEGURIDAD DE LA DORADA, CALDAS - INPEC
VALOR INICIAL:	$ 39.852.300,00
VALOR ADICION	$ 0,00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA:	$ 39.852.109,00
VALOR PAGADO:	$ 0,00
SALDO POR EJECUTAR:	$ 191,00
PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERO (%)	99,99%
PORCENTAJE DE EJECUCION CONTRACTUAL (%)	100,00%
PLAZO DE EJECUCION:	ejecución Hasta ocho (8) días calendario contados a partir de la aprobación de las garantías y del inicio del contrato a través de la plataforma del SECOP II
FECHA DE INICIACIÓN:	19 DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	20 DE DICIEMBRE DEL 2025

En la oficina de la Secretaría General de Gobierno, se reunieron: el Dr. SEBASTIÁN ERNESTO BELTRÁN BELTRÁN en calidad de SUPERVISOR del contrato, y el señor WILFREDO SALDAÑA GIRON, actuando en calidad de contratista, con el propósito de suscribir la presente *Acta Final No. 01 del Contrato de Compraventa No. 473-2025.*

CONSIDERANDO

Que una vez realizada la verificacion de la cuenta presentada por el contratista entregado el 20 de Diciembre del 2025,Cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y MATERIALES TECNOLÓGICOS, LOGÍSTICOS Y DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.º 022 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, Y EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA Y ALTA SEGURIDAD DE LA DORADA, CALDAS - INPEC, se procede a realizar el presente pago del acta parcial Acta Finall No. 01 del Contrato de Compraventa No. 473-2025

DESCRIPCION	FECHA	VALOR A CANCELAR
VALOR A PAGAR	20 de diciembre del 2025	$ 39.852.109,00
VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA		**$ 39.852.109,00**

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:
Anexo: Registro Fotografico

WILFREDO SALDAÑA GIRON
CONTRATISTA

Dr. SEBASTIÁN ERNESTO BELTRÁN BELTRÁN
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01

CONTRATO DE COMPRAVENTA N.° 473 DE 2025	
FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2025	
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:	
Nombre del Contratista:	SERTELCON SAS - WILFREDO SALDAÑA GIRON
Número de Identificación	NIT. 901323455
Plazo	HASTA (08) OCHO DIAS CALENDARIO
Fecha de Inicio	19 DE DICIEMBRE 2025
Valor Inicial Del Contrato:	$ 39.852.300
Valor Total del Contrato:	$ 39.852.300
Periodo que comprende el informe	19 DE DICIEMBRE DEL 2025
Nombre y cargo Supervisores	Dr. SEBASTIÁN BELTRÁN BELTRÁN

2. BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 39.852.300
VALOR PAGADO:	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 39.852.300
VALOR TOTAL PAGAR (ACTA N°1)	$ 39.852.109
SALDO	$ 191
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA (%)	$ 99.9%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL (%)	100

3. OBLIGACIONES GENERALES	Cumplió	No Cumplió	Observaciones
Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en los documentos del proceso de selección.	X		
Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado.	X		
Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la información objeto del contrato a celebrar.	X		
Los elementos o servicios defectuosos o de mala calidad podrán ser devueltos por la entidad contratante y el contratista deberá corregirlos en razón del cumplimiento de las condiciones de calidad, sin recargo alguno.	X		
Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en la debida asistencia y apoyo al supervisor del contrato.	X		
Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón de la prestación de sus servicios y/o suministro de bienes y/o construcción de obra pública, conozca	X		

durante la ejecución del contrato; esta obligación debe cumplirse aún después de la terminación del contrato cualquiera sea la causa de su terminación.			
Usar en debida forma, y para los fines correspondientes, los bienes que se le entregue para el cumplimiento de sus obligaciones	X		
En consecuencia, la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato no podrá divulgarla, ni usarla en su propio beneficio	X		
Operar adecuadamente la plataforma SECOP II en el desarrollo del contrato.	X		
Asumir con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos de aporte al sistema seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, teniendo en cuenta relación de costos y utilidad o usando rentas presuntivas establecidas en el Decreto 1601 de 2022, o el que lo modifique o complemente o certificado de cumplimiento sí es persona jurídica, los cuales deben ser validados.	X		
Comunicar inmediatamente al supervisor del contrato la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo del contrato.	X		
Realizar todas las acciones que tiendan al adecuado desarrollo del objeto contractual.	X		
Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato.	X		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**Cumplió**	**No Cumplió**	**Observaciones**
Ejecutar de manera oportuna, eficiente y conforme a las especificaciones técnicas la instalación de los elementos a adquirir, garantizando su óptimo funcionamiento y el cumplimiento integral del objeto contractual	X		
Presentar al Supervisor del Contrato un informe completo y detallado sobre la ejecución de las actividades desarrolladas, en los términos y condiciones establecidos por la entidad.	X		
Cumplir cabalmente con todos los ofrecimientos, condiciones, especificaciones y términos contenidos en la propuesta presentada, la cual forma parte integral del contrato.	X		
Realizar la correcta instalación, configuración y puesta en funcionamiento de todos los equipos y elementos objeto del contrato.	X		
Efectuar el cambio o reemplazo de los equipos tecnológicos que presenten fallas, defectos o inconvenientes durante la ejecución del contrato, sin costo adicional para el Municipio.	X		
Atender en forma diligente y oportuna todos los requerimientos, instrucciones y observaciones impartidos por el Supervisor del Contrato durante la ejecución contractual, obrando siempre con lealtad, buena fe y evitando dilaciones injustificadas	X		

Garantizar, como proveedor, la calidad, idoneidad, funcionalidad y condiciones técnicas de los bienes suministrados, respondiendo por ellos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5°, numeral 4 de la Ley 80 de 1993.	X		
Garantizar la confidencialidad, reserva y privacidad de la información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato, absteniéndose de divulgarla sin autorización expresa de la entidad.	X		
Asumir el pago de los impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y demás tributos que se generen con ocasión del contrato, cuando a ello haya lugar.	X		
Constituir, cuando se requiera, las garantías exigidas en el contrato, conforme a los montos, vigencias y condiciones establecidas por la entidad contratante	X		
Ejecutar el contrato dentro de los parámetros legales, técnicos y administrativos aplicables, asegurando el cumplimiento del objeto contractual y el uso adecuado de los recursos públicos.	X		
Realizar la instalación de los equipos en los lugares determinados por el Supervisor del Contrato, atendiendo los lineamientos operativos, de seguridad y de acceso definidos por la entidad y por el INPEC.	X		

1. ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO

Contrato No.473 -2025 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y MATERIALES TECNOLÓGICOS, LOGÍSTICOS Y DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.º 022 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, Y EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA Y ALTA SEGURIDAD DE LA DORADA, CALDAS - INPEC". Este informe tiene un periodo de consumo DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2025 HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2025 donde se anexa Informe con evidencia fotográfica.

2. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGA

1. Factura.
2. Informe.
3. Soporte pago salud, pensión.
4. Actas parciales.

En los anteriores términos, se certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales convenidas y que los servicios contratados han sido desarrollados a satisfacción, por consiguiente, se puede proceder al pago final No 01 correspondiente.

SEBASTIÁN ERNESTO BELTRÁN BELTRÁN
Secretario General y de Gobierno
Supervisor del Contrato

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El Dr. SEBASTIAN ERNESTO BELTRÁN BELTRÁN, secretario general y de Gobierno del Municipio de Puerto Salgar – Cundinamarca,

CERTIFICA

Que, en calidad de Supervisor del **CONTRATO DE COMPRAVENTA N.º 473 -2025**, suscrito con **WILFREDO SALDAÑA GIRON** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.073.324.245 de Puerto Salgar Cundinamarca en calidad de representante Legal de **SERTELCON SAS** Con Nit 901323455-2, cuyo objeto es "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y MATERIALES TECNOLÓGICOS, LOGÍSTICOS Y DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.º 022 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, Y EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA Y ALTA SEGURIDAD DE LA DORADA, CALDAS - INPEC.**", manifiesta que el contratista cumplió a satisfacción con lo planteado con el primer corte de ejecución a la fecha, con las siguientes condiciones:

PERIODO:

FECHAS:	19 de diciembre del 2025 Hasta el 20 de diciembre del 2025

EJECUCIÓN FÍSICA:

TOTAL	X	PARCIAL	

SUGERENCIA DE MULTAS:

SI		NO	X

SUGERENCIA DE CLAUSULA PENAL:

SI		NO	X

EJECUCIÓN FINANCIERA:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 39.852.300.00
VALOR ADICION DEL CONTRATO:	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 39.852.300.00
VALOR PAGADO:	0
VALOR A PAGAR (ACTA NO.01)	$ 39.852.109
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (%)	$ 99.99%
SALDO POR EJECUTAR	$ 00

SALDO A LIBERAR	$191

La presente certificación se expide en Puerto Salgar - Cundinamarca, el veinte (20) días del mes de diciembre de 2025.

SEBASTIÁN ERNESTO BELTRÁN BELTRÁN
Secretario General y de Gobierno
Supervisor del Contrato

	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR**	

20 DE DICIEMBRE 2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Nombre del Contratista: **Contrato No. 473 - 2025**
SERTELCON SAS
WILFREDO SALDAÑA GIRON

Nombre del Supervisor:

SEBASTIÁN ERNESTO BELTRÁN BELTRÁN
Secretario de Despacho
Secretaría General y de Gobierno

Tipo de Informe: Final x Parcial Pago N° 01

En atención al informe presentado por la Supervisión del contrato en referencia se puede proceder a efectuar el **Pago No. 01** Correspondiente a TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO NUEVE PESOS ($39.852.109) M/CTE conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del **CONTRATO DE COMPRAVENTA** No.473-2025, cuyo objeto es ***"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y MATERIALES TECNOLÓGICOS, LOGÍSTICOS Y DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.° 022 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, Y EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA Y ALTA SEGURIDAD DE LA DORADA, CALDAS - INPEC"***, Desde el 19 de diciembre Hasta el 20 de diciembre del 2025

SEBASTIÁN ERNESTO BELTRÁN BELTRÁN
Secretario de Despacho
Secretaría General y de Gobierno
Delegado Ordenador de Gasto
(Decreto No. 051 del 05 de agosto de 2025)

Proyectó: Katerine Vera Castro. Contratista.